

Quito, marzo 20 de 2006

Ingeniero
BERNARDO NUSSBAUM RUF
Ciudad.-

109306.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía SPINOLA S.A. reunida el día de hoy en el domicilio de la compañía calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

En el desempeño de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

La compañía SPINOLA S.A. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 05 de agosto del 2002, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de agosto de 2002. Según consta en escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete de 27 de junio de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de diciembre del 2003, realizó su cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



JULIO CESAR QUIROZ A.
Secretario Ad-hoc

Este nombramiento se otorga a razón de la renuncia presentada al cargo por la señorita María del Pilar Vásquez Vásquez, nombramiento que fue inscrito el 06 de septiembre del 2002 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SPINOLA S.A., por el período de cinco años y en los términos que anteceden, Quito, marzo 20 de 2006. Mi nacionalidad es ecuatoriana.



BERNARDO NUSSBAUM RUF
C.I. 1703840981

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2838 del Registro de Nombramientos Tomo 157
Quito a 30 MAR. 2006



REGISTRO MERCANTIL



RAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO